

ANEXO JUSTIFICATIVO

CALIFICACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE 1

Servicio de producción y dirección técnica en el Festival de Teatro de Olite y Semana de la Música Antigua de Estella ***Expediente 24-01***

Es objeto de la licitación es el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir en sus aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y económicos en la contratación de los trabajos de ***Servicio de producción y dirección técnica en el Festival de Teatro de Olite y Semana de la Música Antigua de Estella.***

Mediante el presente documento, se valorará la propuesta técnica de las propuestas presentadas, en base a lo recogido en las Condiciones Regulatorias de la licitación, y con un máximo de 50 puntos, atendiendo a:

LOTE 1 Y LOTE 2:

- **Objetivos del Plan de Trabajo: 15 puntos**

La empresa licitadora deberá presentar una memoria descriptiva del Plan de Trabajo y Objetivos a conseguir para la realización del servicio, orientados a la organización y públicos de los festivales en la que se valorará, con hasta 15 puntos, la claridad, coherencia y adecuación de los objetivos a la dinámica de los festivales.

- **Planificación para lograr los objetivos propuestos: 10 puntos.**

Se deberá presentar memoria descriptiva de Planificación de los objetivos para el cumplimiento del servicio. Se valorará, con hasta 10 puntos, la presentación de una propuesta razonada de planificación para lograr los objetivos propuestos, coherencia de las fases para el desarrollo de los festivales, coordinación, cronograma de trabajos, asignación de tiempos y recursos en función de las necesidades de cada fase de los festivales, secuenciación y coordinación de los distintos trabajos para la óptima ejecución de los trabajos, optimización de tiempos y recursos y margen previsto de desviaciones.

- **Organización general del equipo humano: 10 puntos**

Se deberá presentar memoria descriptiva de Organización general del equipo humano, ejecución de tareas y distribución del equipo. Se valorará, con hasta 10 puntos, la adecuación

de los perfiles y su dedicación en función de la naturaleza de los trabajos a realizar, la descripción de los equipos de trabajo que participan en cada fase de los festivales (sean propios o subcontractados), experiencia del personal, formación adicional, el grado de coherencia con el cronograma establecido y que éste sea acorde directamente a las actividades, evitando sobreasignaciones

- **Adecuación, distribución y descripción de medios técnicos y materiales: 15 puntos.**

Se deberá presentar memoria descriptiva de los medios técnicos y materiales. Se valorará, con hasta 15 puntos, la concreción, idoneidad, economía de medios, calidad de los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos, aportación de materiales de montaje y pequeños soportes que supongan una mejora en materia de conservación preventiva y exhibición respecto a lo establecido en el PPT, propuestas constructivas que optimicen los procesos de ejecución, especialmente los relacionados con el montaje y desmontaje de estructuras, así como las soluciones que mejoren los resultados estéticos de los espacios requeridos por los festivales respecto a lo establecido en el PPT, siempre y cuando estas sean adecuadas, viables y coherentes con el proyecto.

A continuación, se procede a valorar los criterios del Sobre 1 de las empresas participantes:

LOTE 1-FTO

EMPRESA LICITADORA: GLOBAL SERVICIOS CULTURALES SL

- **Objetivos del Plan de Trabajo: (máximo 15 puntos)**

Global Servicios Culturales (en adelante Global) indica, en relación al FTO, 6 objetivos generales y 11 específicos adecuados a la dinámica de los festivales. La mayoría de los OG tienen relación con metas más detalladas presentes en los OE, pero otras no (por ejemplo, el OG 2 no tiene ninguna meta especificada en los OE. El OG 1 está redactado con insuficiente claridad: una meta puede ser el trabajar para hacer del FTO un referente, pero una entidad que preste el servicio de producción del festival no programa ni selecciona los espectáculos. Los OG 3 y 4 están redactado con insuficiente claridad, son casi idénticos. El OG 6 presenta insuficiente desarrollo a lo largo del proyecto (por ejemplo, no tiene ningún OE asociado).

TOTAL APARTADO 1: 12 puntos.

- **Planificación para lograr los objetivos propuestos (máximo 10 puntos)**

Global distingue tres fases en la planificación para cumplir los objetivos anteriores: previa al inicio, durante y posterior. La propuesta de planificación, dado el conocimiento de esta empresa del FTO, está descrita más que razonada. En cualquier caso, la descripción que hace es correcta. La planificación se refiere a aspectos con más o menos detalle, como antelación para contar con un margen suficiente de respuesta, imprevistos y su gestión, impacto positivo en la localidad de Olite, cronograma y planificación de trabajos según las tres fases, secuencia de los distintos trabajos. La optimización de tiempos, aunque está recogida en el cronograma, está insuficientemente razonada, a diferencia, por ejemplo, de las desviaciones o imprevistos que están descritos por extenso.

TOTAL APARTADO 2: 8 puntos.

- **Organización general del equipo humano: (máximo 10 puntos)**

Global define cuatro apartados: Organización y coordinación, Relación de tareas y distribución, Equipo humano y Gestión de la prevención de riesgos laborales. Los perfiles y

dedicación del personal se adecúan a la naturaleza de los trabajos que van a realizar. Buena descripción de todo el equipo, con mucho detalle (hay fichas de cada miembro del equipo, con su experiencia, formación académica y complementaria). En el apartado de organización y coordinación describe el cuadro de mando formado por el DT y el coordinador general, además de sus funciones. Especifica de manera conveniente los mecanismos de coordinación. Describe de manera satisfactoria los puestos de trabajo y sus funciones y tareas: DT, coordinador General, jefatura de sala, atención portería, atención al público, carga y descarga, personal técnico en iluminación, sonido y maquinaria escénica, personal de sastrería, plancha y peluquería, vigilancia y control y personal de limpieza.

TOTAL APARTADO 3: 9 puntos.

- **Adecuación, distribución y descripción de medios técnicos y materiales: (máximo 15 puntos)**

Global informa de las características técnicas de los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos, descritos de forma concreta y adecuada. Todos ellos se refieren al espacio principal: La Cava, por lo que no hay ninguna referencia a los materiales a utilizar en otros espacios. La aportación de materiales se realiza mediante una descripción indeterminada de “gran cantidad de material técnico” que la empresa dispone en su almacén, además de dos vehículos. Las propuestas de mejora y de optimización, describe las que ya está llevando a cabo en ediciones anteriores, por lo que no aporta novedades.

TOTAL APARTADO 4: 10 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (GLOBAL): 39 puntos.

LOTE 2-SMADE:**EMPRESA LICITADORA: GLOBAL SERVICIOS CULTURALES SL**

- **Objetivos del Plan de Trabajo: (máximo 15 puntos)**

Global Servicios Culturales indica, en relación a la SMADE, 6 objetivos generales y 11 específicos adecuados a la dinámica de los festivales (aunque son los mismos que para el FTO, bueno hay un OE menos). La mayoría de los OG tienen relación con metas más detalladas presentes en los OE, pero otras no (por ejemplo, el OG 2 no tiene ninguna meta especificada en los OE. El OG 1 está redactado con insuficiente claridad: una meta puede ser el trabajar para hacer de la SMADE un referente, pero una entidad que preste el servicio de producción del festival no programa ni selecciona los espectáculos. Los OG 3 y 4 están redactado con insuficiente claridad, son casi idénticos. El OG 6 presenta insuficiente desarrollo a lo largo del proyecto (por ejemplo, no tiene ningún OE asociado).

TOTAL APARTADO 1: 12 puntos.

- **Planificación para lograr los objetivos propuestos (máximo 10 puntos)**

Global distingue tres fases en la planificación para cumplir los objetivos anteriores: previa al inicio, durante y posterior. La propuesta de planificación, dado el conocimiento de esta empresa de la SMADE, está descrita más que razonada. En cualquier caso, la descripción que hace es correcta. La planificación se refiere a aspectos con más o menos detalle, como antelación para contar con un margen suficiente de respuesta, imprevistos y su gestión, impacto positivo en la localidad de Estella (aunque menos desarrollado este impacto que en Olite), cronograma y planificación de trabajos según las tres fases, secuencia de los distintos trabajos. La optimización de tiempos, aunque está recogida en el cronograma, está insuficientemente razonada, a diferencia, por ejemplo, de las desviaciones o imprevistos que están descritos por extenso.

TOTAL APARTADO 2: 8 puntos.

- **Organización general del equipo humano: (máximo 10 puntos)**

Global define cuatro apartados: Organización y coordinación, Relación de tareas y distribución, Equipo humano y Gestión de la prevención de riesgos laborales. En el primer

apartado se refiere a la figura de la DT que trabajará en coordinación con la DA y las entidades organizadoras de la SMADE, con su propio equipo y con las compañías. Incluye una referencia insuficiente a la coordinación con empresas suministradoras (como sí se hace en el lote 1). Especifica de manera conveniente los mecanismos de coordinación. También hay una breve referencia a la figura de un Coordinador general (dividido también entre un coordinador técnico y otro administrativo, pero sin dar más detalle). Los perfiles y dedicación del personal se adecúan a la naturaleza de los trabajos que van a realizar. Buena descripción de todo el equipo, con mucho detalle (hay fichas de cada miembro del equipo, con su experiencia, formación académica y complementaria). En el apartado de organización y coordinación describe los puestos y funciones de DT/Coordinador general (un mismo puesto), personal técnico, de taquilla, de portería, de carga y descarga y limpieza.

TOTAL APARTADO 3: 8 puntos.

- **Adecuación, distribución y descripción de medios técnicos y materiales: (máximo 15 puntos)**

Global informa de las características técnicas de los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos, descritos de forma concreta y adecuada. En este lote sí que hay referencias a, por lo menos, dos espacios: Iglesias de San Miguel y Santa Clara. Global expresa que “puede suministrar el material de sonido e iluminación necesario para atender cualquier tipo de concierto o evento, como el suministrado en 2023”, sin mayor concreción de esta posibilidad. La aportación de materiales se lleva a cabo en una descripción indeterminada de “gran cantidad de material técnico” que la empresa dispone en su almacén, además de dos vehículos. Las propuestas de mejora y de optimización, describe las que ya está llevando a cabo en ediciones anteriores o que han sido sugeridas en las memorias finales de esta empresa durante el contrato anterior (lector de entradas). Además, entre las propuestas de mejora, se incluye como tales las funciones del coordinador general relativas a la señalización (que los soportes estén en perfecto estado, que la información sea la correcta, que estén traducidos a diferentes idiomas...), funciones que no pueden ser consideradas como de mejora, ni exclusivas de este puesto.

TOTAL APARTADO 4: 10 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (GLOBAL): 38 puntos.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

D^a Irene Pérez
Responsable de compras
NICDO

D. Rubén Jauquicoa
Director Gerente de
Fundación Baluarte

D. Lorenzo García
Director del Servicio de
Acción Cultural de GdN